

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de fecha 2 septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 9428/2024).

Núm. expte.: AAU/HU/027/22.

Promotor: Lípidos Santiga Huelva, S.L.

Ubicación: Término municipal de Palos de la Frontera (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución del Delegado Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Huelva, relativa a la solicitud de autorización ambiental unificada de la actuación denominada «Modificación sustancial de la autorización ambiental unificada solicitada por Lípidos Santiga Huelva, S.L., como consecuencia de la ampliación de su instalación de tratamiento de residuos no peligrosos y construcción de una nueva planta de Tierras de Filtrado», en el término municipal de Palos de la Frontera (Huelva). Expte.: AAU/HU/027/22.

Huelva, 2 de septiembre de 2024.- El Delegado, Pedro Yórquez Sancha.